

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código :	20600472411	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	12:42:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N°01-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de bienes y/o servicios similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por bien y/o servicio similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca.

Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como bienes similares a los servicios de confección, fabricación, instalación de barandas de seguridad, plataformas, parrillas y/o escaleras de seguridad y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** XXI **Literal:** B **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación de manera parcial, se considerara como bien similar a: venta y/o fabricación y/o montaje y/o instalación y/o elaboración de plataformas metálicas y/o parrillas metálicas. Se modificaran las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando de la siguiente manera: venta y/o fabricación y/o montaje y/o instalación y/o elaboración de estructuras metálicas y/o puertas metálicas, ventanas metálicas y/o rejillas metálicas y/o pasa manos metálicos y/o barandas metálicas y/o postes de metal y/o escaleras metálicas y/o arcos metálicos y/o cercos perimétricos y/o plataformas metálicas y/o parrillas metálicas o combinación de estas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20600472411

Fecha de envío : 25/08/2023

Nombre o Razón social : INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 12:42:53

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas no se menciona el espesor de los tubos redondos de 2" y 1"; y tampoco se aprecia en los planos.

En tal sentido SOLICITAMOS precisar dichas dimensiones a fin de que el postor pueda formular su oferta de manera mas certera.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** IX **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo N°16. de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación, se precisará las dimensiones en planos adjuntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en planos adjuntos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20600472411

Fecha de envío : 25/08/2023

Nombre o Razón social : INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 12:42:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se menciona la separación de cada parante de la baranda TIPO 3 (parante cada 1.20 metros); sin embargo no se menciona la separación de los parantes de la baranda TIPO 2.

En tal sentido SOLICITAMOS precisar la separación entre los parantes antes mencionados a fin de que el postor pueda elaborar su oferta mas certera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IX **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo N°16. de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación, precisando lo solicitado en planos adjuntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa información solicitada en planos adjuntos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20600472411

Fecha de envío : 25/08/2023

Nombre o Razón social : INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 12:42:53

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS precisar si los tubos a utilizar serán tubos negro o galvanizados, esto debido a que en las especificaciones técnicas (pág. 30) se menciona que: la estructura de la puerta será de marco tubo rectangular NEGRO LAC de 4"x4"x4.5 mm; sin embargo en los planos se menciona tubos galvanizados.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** IX **Literal:** C **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N°16 de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación precisando lo solicitado en planos adjuntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa información solicitada en planos adjuntos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20600472411

Fecha de envío : 25/08/2023

Nombre o Razón social : INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 12:46:19

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos los planos en versión editable o en PDF, donde se aprecie de forma mas legible a fin de metrar la cantidad de materiales de las puerta metálicas TIPO 1 y 2, esto debido a q los planos alcanzados son limitantes ya que no se puede metrar y tampoco apreciar la cantidad de madera tornillo a utilizar en dichas puertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IX **Literal:** C **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N°16 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación ajuntando planos en formato PDF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ajuntan planos en formato PDF.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 10771026252

Nombre o Razón social : RUIZ SORAS CLINTON JESUS

Fecha de envío : 28/08/2023

Hora de envío : 12:23:28

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases indica "Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 20 DÍAS CALENDARIOS que comprenden los siguientes plazos:PLAZO DE ENTREGA de 15 días calendario y PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO de 5 DÍAS CALENDARIOS."

Se pediría una ampliación el plazo ya que la elaboración de 164 metros lineales de la barandas con el pintado de pintura epoxica y las 3 capas de pintura que se solicita en las especificaciones técnicas de la barandas y las puertas piden 3 capas de pintura en consecuencia se aumentan el plazo de elaboración. se solicitaría 30 días de elaboración y 15 días de instalación como mínimo para un correcto y optimo desarrollo e instalación del bien.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la consulta realizada, este comité acoge de manera parcial la ampliación de plazo, teniendo como plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 10771026252

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : RUIZ SORAS CLINTON JESUS

Hora de envío : 12:23:28

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

en las especificaciones técnicas indica "La soldadura se efectuara por el proceso de punto azul(SMAW)" y se repite para la elaboración de las puertas también en la página 38. El problema con esta soldadura es que no tiene un buen acabado se solicita que se pueda realizar la soldadura TIG (Soldadura con gas inerte de tungsteno) ya que este brinda un mejor acabado y adicionalmente nos permite un acabado parejo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IX Literal: d **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la consulta realizada, este comité no acoge la consulta e indica que tanto los materiales como los procedimientos deben ser en concordancia, primeramente con la normativa nacional RNE E.090 y AWS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 10771026252

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : RUIZ SORAS CLINTON JESUS

Hora de envío : 14:00:14

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad, se lee "Se considera bienes similares a los siguientes; VENTA Y/O MONTAJE Y/O INSTALACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y/O PUERTAS METÁLICAS, VENTANAS METÁLICAS Y/O REJILLAS METÁLICAS Y/O PASA MANOS METÁLICOS Y/O BARANDAS METÁLICAS Y/O POSTES DE METAL Y/O ESCALERAS METÁLICAS Y/O ARCOS METÁLICOS Y/O CERCOS PERIMETRALES" solo para especificar cuando se describe METÁLICAS, se hace referencia a todo material metálico? tubos galvanizados, acero y acero inoxidable?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: XXI

Literal: b

Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la consulta realizada, este comité aclara que cuando se describe metálico es: materiales galvanizados, acero negro y acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código :	20568196148	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:44:46

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto al plazo consideramos que es muy corto, por lo que solicitamos ampliar a 20 días para la entrega y 10 días para la instalación y puesta en funcionamiento.

Cabe indicar que, la celeridad de realizar ejecuciones no garantiza la calidad del producto, por lo que una ampliación de plazo se garantizaría un trabajo conforme lo establecido en los planos y especificaciones técnicas.

En caso de no que nuestra observación, se solicita que fundamente técnicamente y no solo señalar que durante la indagación de mercado se ha determinado la existencia de pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge de manera parcial la ampliación de plazo, teniendo como plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento: 05 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento: 05 días calendarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código :	20568196148	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:44:46

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita que en la integración de bases adjuntar el plano de las barandas y puertas en formato PDF o DWG

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Ninguno **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge observación y se adjunta planos en formato PDF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta planos en formato PDF.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código :	20568196148	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:26:12

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

De acuerdo, al numeral 3.1 del art. 3 de la Ley N° 31170 Ley que dispone la Implementación de Mesa de Partes Digitales y Notificaciones Electrónicas, las Entidades de la administración pública tenían el plazo de 12 meses a partir de la publicación de la presente ley (publicado el 21/04/2021) para implementar los servicios digitales de la mesa de partes digital y notificación electrónica, plazo que venció el 21/04/2022.

Cabe mencionar que el cumplimiento de esta Ley es obligatorio, y su inobservancia genera responsabilidad administrativa y penal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, así como, responsabilidad penal por la omisión, rehusamiento o demora en los actos funcionales previstos en el Código Penal.

Por tal disposición, solicitamos que indique la dirección electrónica donde está funcionando la mesa de partes digital de dicha Entidad, a fin de que el postor ganador de la buena pro pueda presentar los requisitos para el perfeccionamiento de contrato, así como los requisitos para pago, caso contrario señalar un correo electrónico donde se debe presentar dado que los participantes y postores no necesariamente somos de distrito y/o provincia donde se ubica la entidad convocante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: Ninguno Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 3.1 del art. 3 de la Ley N° 31170 Ley que dispone la Implementación de Mesa de Partes

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité indica que se podrá enviar los requisitos solicitados a la siguiente dirección electrónica: <https://mesadepartes.gerenciasubregionalchanka.pe/>, ésto solo para efectos de perfeccionamiento de la orden de compra así como los requisitos de pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se podrá enviar los requisitos solicitados a la siguiente dirección electrónica: <https://mesadepartes.gerenciasubregionalchanka.pe/>, ésto solo para efectos de perfeccionamiento de la orden de compra así como los requisitos de pago.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20607765601

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : CIVIL METAL E.I.R.L.

Hora de envío : 23:35:02

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa que el plazo de 20 días calendario es muy corto, sabiendo que la puerta de Tipo I lleva madera tornillo como parte de su acabado, y se sabe que para emplear este material y garantizar su duración y calidad este debe tener un proceso de secado y cuidado adecuado, Por ello, solicitamos se amplie el plazo a 35 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** - **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observacion realizada, este comité acoge de manera parcial la ampliación de plazo, teniendo como plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20607765601

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : CIVIL METAL E.I.R.L.

Hora de envío : 23:35:02

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se SOLICITA SE ADJUNTE LOS PLANOS EN OTRO FORMATO (AUTOCAD) QUE PERMITA TENER UNA VISUALIZACION MAS CLARA DE ELLOS Y SOBRE TODO TENER LAS MEDIDAS REALES Y PRECISAS, YA QUE DE NO SER ASI ESTE PODRIA AFECTAR LA PROPUESTA DE LOS POSTORES, HACIENDOLES CAER EN EL ERROR. POR ELLO SOLICITAMOS ESTA PETICION, A FIN DE EVITAR CONFUSION ENTRE LOS POSTORES Y GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LITERAL C).

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** PLANOS **Literal:** PLANOS **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LITERAL C).

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observación realizada, este comité acoge la observación adjuntando planos en formato PDF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntan planos en formato PDF.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 10311770816

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : RIVERA QUISPE HECTOR

Hora de envío : 23:39:23

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la pagina 15 se indica que el plazo de entrega de 25 días calendario, este representa un tiempo muy corto, debido a que los trabajos de corte, soldadura, instalación y pintura requieren tiempo por ser trabajos minuciosos de soldadura. Asi mismo, al trabajar con madera en las puertas el secado y tratado de esta requiere mas tiempo. Es por este motivo que solicitamos se amplie el plazo de entrega a 30 días calendario

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** - **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la observacion realizada, este comité acoge de manera parcial la ampliación de plazo, teniendo como plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: 25 días calendarios y plazo de instalación y puesta en funcionamiento:05 días calendarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS (BARANDAS Y PUERTAS), INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 10311770816

Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : RIVERA QUISPE HECTOR

Hora de envío : 23:39:23

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa en la pag. 29 , indican que la pintura a usarse será epoxica color plomo plata, sin embargo, esta color de pintura NO EXISTE, los colores existentes son negro, plomo, amarillo y rojo oxido. Por lo tanto, solicitamos al área usuaria consulte los catálogos y fichas técnicas respectivas, a fin de aclarar esta disyuntiva, y evitar inconvenientes durante la ejecución de los trabajos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la opinión emitida por el área usuaria en relación a la consulta realizada, este comité acoge la consulta precisando lo solicitado en planos adjuntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa lo solicitado en planos adjuntos.